



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Fonoaudiología



Córdoba, 09 de Diciembre de 2015

16 DIC 2015

VISTO :

El resultado de las promociones por las que finalizan la Carrera de Licenciado en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología.

CONSIDERANDO :

La necesidad de establecer anualmente con anterioridad las fechas en que se efectuarán las Colaciones de Grado.

POR ELLO :

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Art. 1º : Fijar las siguientes fechas de Colación de Grado de la Escuela de Fonoaudiología correspondiente al año 2016 :

5 de Agosto y 13 de Diciembre

Art. 2º Protocolizar y comunicar.



Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZINI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
MIRF.- mt.

4326